

Restitución De La Finca Antes Del Plazo Ante Necesidad Por Circunstancias Imprevistas Y Urgentes (art. 1539 Ccyc) Acaecidas Al Comodante

5 RESTITUCIÓN DE LA FINCA ANTES DEL PLAZO ANTE NECESIDAD POR CIRCUNSTANCIAS IMPREVISTAS Y URGENTES (ART. 1539 CCYC) ACAECIDAS AL COMODANTE.__ ... (remitente y domicilio; destinatario y domicilio) (EXIJO RESTITUCIÓN DE COMODATO) En mi calidad de comodante, según contrato de comodato de fecha .../.../..., por la finca situada en ..., ante los hechos imprevistos ..., que redundaron en ... más la urgente necesidad de habitar mi finca y en ejercicio del derecho de ?restitución anticipada? que me otorga el artículo 1539 del Código Civil y Comercial, exijo la restitución de la finca comodatada en el plazo perentorio de ... (...) días, bajo apercibimiento de iniciar acción de desalojo y daños y perjuicios. QUEDA/N FORMALMENTE NOTIFICADO/S. ... (lugar), ... de ... de (nombre y apellido del remitente, tipo y número de documento de identidad y firma) <<<NOTA: Dice el CCyC, art. 15- Restitución anticipada. El comodante puede exigir la restitución de la cosa antes del vencimiento del plazo: a) si la necesita en razón de una circunstancia imprevista y urgente; o b) si el comodatario la usa para un destino distinto al pactado, aunque no la deteriore.>>>